Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
**Dirección Operativa de Contrataciones**
Dirección General de Administración y Finanzas

## DICTAMEN DOC N° 170/22



**VISTO:** La Nota DGTIC N° 203/2022 de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación por la cual solicitan la inclusión del llamado "**ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA - TAIWAN** Expediente SIMESE N° 59.520/2022

**ANTECEDENTES:**
1. Nota DGTIC N° 203/2022 de la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 15 de junio del 2022

**MARCO LEGAL**
1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" |
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022
3. DECRETO N° 6581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2022
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

**CONSIDERANDO:** Que, el Análisis de Precio de Complemento, correspondiente a la planificación para el llamado denominado "**ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA - TAIWAN**", *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 15 de junio del 2022.--

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:
Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuesto obtenido de empresa.
Para el ítem N° 1 se obtuvo tres presupuestos en el 1° parámetro y no se obtuvo precio para el 2° parámetro, para el primer parámetro se recepcióno cotización de empresas, para el 2° parámetro no se tienen precio de ID de adjudicaciones anteriores con especificaciones técnicas similares, por tal motivo se toma el promedio del 1° parámetro para el análisis del precio referencial para estos ítems.
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios tomándose como precio referencial el Precio Promedio del 1° parámetro.

**CONCLUSIÓN:** En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 15 días del mes de junio del año 2022

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSPyBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**Departamento de Planificación y Presupuesto**
**Dirección Operativa de Contrataciones**
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

**C.P. Patricia González Burgos, *Directora***
**Dirección Operativa de Contrataciones**
**Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**

Asunción 15 de junio de 2.022

# ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N ° 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "**ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPyBS - COOPERACION CHINA - TAIWAN**"

RESUMEN DEL ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL

| | | 1° PARAMETRO | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ITEM | Descripcion | RM SECURITY &TECHNOLOGY | SERNET | PLERIONDATA | PRECIO REFERENCIAL |
| 1 | Bobina de papel para etiquetadora | 5.998 | 6.112 | 6.102 | 6.071 |
| 2 | Cinta para impresora matricial | 53.900 | 48.500 | 55.000 | 52.467 |

Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuesto obtenido de empresa.

Para el ítem N° 1 se obtuvo tres presupuestos en el 1° parámetro y no se obtuvo precio para el 2° parámetro, para el primer parámetro se recepciono cotización de empresas, para el 2° parámetro no se tienen precio de ID de adjudicaciones anteriorescon especificaciones técnicas similares, por tal motivo se toma el promedio del 1° parámetro para el análisis del precio referencial para estos ítems.
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios tomándose como precio referencial el Precio Promedio del 1° parámetro.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.P.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

# DESARROLLO

250

**1° parámetro utilizado: Presupuestos de Empresa:** se visualiza en el Exp.N° 59. Cotizaciones correspondientes a las empresas RM SECURITY &TECHNOLOGY, SERNET, PLERIONDATA, que se utilizan para el análisis del precio referencial, se adjunta captura de pantalla del presupuesto:

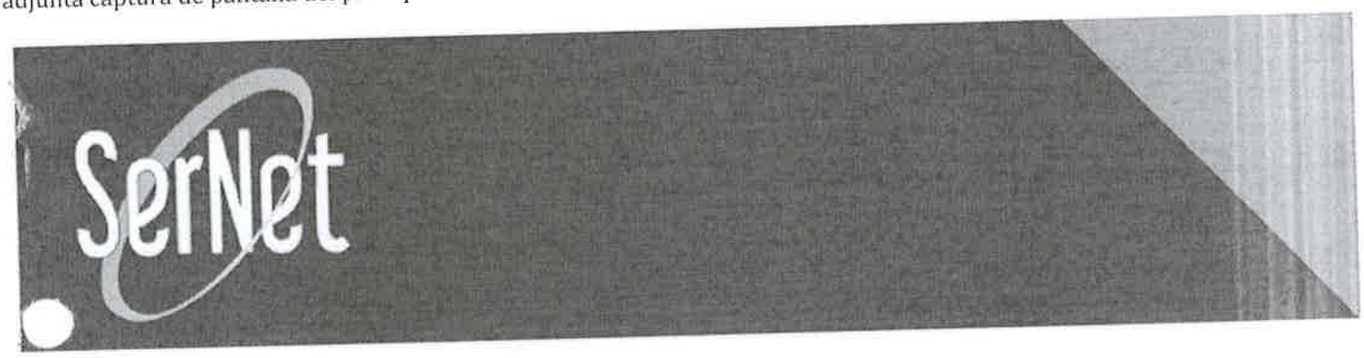


Asunción, 31 de marzo de 2022

Atención
**Ministerio Salud Publica y Bienestar Social**
**Dirección General de Tecnologia de la Información y Comunicación**
Presente

Presupuesto de "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESORAS TICKET PARA EL MSPyBS"

| DESCRIPCION | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO REFERENCIAL |
|---|---|---|
| Papel tipo Obra Color Blanco. Ancho de la Bobina 7.5 cm Largo del papel 25 metros. Compatible con Impresora Epson TM-U 220 | 125.000 | 6.112 Gs. |
| Cinta Epson Original para ser utilizado en equipos Epson TM-U 220. Original, no remanufacturado | 25.000 | 48.500 Gs. |

Los precios incluyen I.V.A.

**Forma de pago:**
50% de anticipo a la firma del contrato.
50% a la entrega de los productos.

**Validez de la oferta:**
30 dias

**Plazo de entrega: 120 dias**

Atentamente

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

rm
Security&Technology

Asunción, 31 de marzo de 2022

**Atención**
**Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación**
**Ministerio Salud Publica y Bienestar Social**
**Presente**

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo a consideración suya el presupuesto solicitado:

| ÍTEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO REFERENCIAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Papel tipo Obra. Color Blanco. Ancho de la Bobina 7.5 cm. Largo del papel 25 metros. Compatible con Impresora Epson TM-U 220 | Unidad | 125.000 | 150.000 | Gs. 5.998 |
| 3 | Cinta Epson Original para ser utilizado en equipos Epson TM-U 220. Original, no remanufacturado | Unidad | 25.000 | 40.000 | Gs. 53.900 |

**OBSERVACIÓN:**
Los precios incluyen I.V.A. y se encuentran en guaraníes.

**CONDICIONES DE PAGO:**
30% de anticipo a la firma del contrato.
70% una vez emitida la carta de recepción de productos.

**VALIDEZ DE LA OFERTA:**
30 días hábiles a partir de la fecha de la presentación del presente presupuesto.

**PLAZO DE ENTREGA:** 120 días, según disponibilidad de stock de los productos.

Agradeciendo su confianza, esperando que dicho presupuesto sea de su agrado y poniéndome a su entera disposición para cualquier consulta, me despido.

Atentamente,

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
868 y 69

Rubén Morínigo Veiluva
RM Security & Technology

Pierlon

PROPUESTA COMERCIAL

**Detalles de la Propuesta**

| ÍTEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD MÍNIMA | PRECIO UNITARIO REFERENCIAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Bobina de papel para etiquetadora | Unidad | 125.000 | 6.102 |
| 2 | Cinta para impresora matricial | Unidad | 25.000 | 55.000 |

Los precios están expresados en guaraníes.

Impuestos: IVA Incluido.

El plazo de entrega de los productos cotizados es de: 150 días.

Condiciones de Contratación: A través de una nota de aceptación u OC.

Forma de facturación y pago: 50% a la confirmación y a la entrega de los productos.

Frente a un eventual cambios en el escenario económico durante la vigencia de esta 'Carta Oferta', que altere las condiciones y precios presentados, se solicitara al Cliente se reconsideren los precios y/o condiciones cotizadas a modo que se preserve entre las partes el equilibrio económico financiero de la operación, manteniendo la excelente relación entre las partes. En caso de duda o divergencia entre los precios totales y los unitarios, prevalecerán los precios unitarios.

**arámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente** www.dncp.gov.py)

a este paramero nose visualiza precios de adjudicaciones anteriores en el SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas), con especificaciones técnicas similares a lo solicitado por tal motivo no se tienen precios en este parámetro.

**Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.**

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSPyBS

*Dpto. de Planificación y Presupuesto*
*Sección Planificación*